



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de abril del 2001
No. 80

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el que se autoriza el cambio de uso del suelo de Centro Urbano (CU250) a Industria Mediana no contaminante e industria pequeña no contaminante, en un predio denominado "Rancho Los Manueles", ubicado en la calle de Olivo y Reforma S/N, Colonia Recursos Hidráulicos y Lechería, municipio de Tultitlán, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 418-B1, 1567, 1361, 1362, 1577, 1363, 417-B1, 1366, 387-B1, 1246, 711-A1, 1370, 1629, 1625, 1615, 1626, 1633, 758-A1, 1634, 1641, 1643, 1569, 1571, 757-A1, 1674, 1664, 1656, 1657, 1658, 460-B1 y 763-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1636, 1639, 499-B1, 500-B1, 1646, 1630, 1635, 1642, 1587, 1578 y 1593.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1078) de fecha 16 de Junio de 1998, el Arq. Abraham Metta Cohen en su calidad de representante legal de la empresa Conjunto Parnelli, S.A., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de centro urbano (CU250) a industria mediana no contaminante para el predio denominado "Rancho Los Manueles", con superficie de 145,993.17 M2, ubicado en la calle de Olivo y Reforma S/N°, Colonia Recursos Hidráulicos y Lechería, Municipio de Tultitlán, México.
- Que mediante oficio 20611A/0532/01 de fecha 28 de Febrero del 2001, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 20 de Marzo del 2001, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2621).

- Que se acreditó la propiedad mediante la Escritura Pública No. 9771 de fecha 12 de Octubre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 476, Volumen 365, Libro I, Sección Primera, de fecha 28 de Febrero de 1996.
- Que se acreditó la propiedad mediante la Escritura Pública No. 9772 de fecha 12 de Octubre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 478, Volumen 365, Libro I, Sección Primera, de fecha 28 de Febrero de 1996.
- Que la empresa Conjunto Parnelli, S.A., se encuentra legalmente constituida, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 40,586 de fecha 28 de Diciembre de 1979, tirada ante la fe del Notario Público No. 104 del Distrito Federal.
- Que el C. Marcos Metta Cohen acreditó su personalidad mediante la Escritura Pública No. 6759 de fecha 8 de Febrero de 1991, tirada ante la fe del Notario Público No. 86 del Distrito Federal.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán, asigna al referido inmueble un uso del suelo de centro urbano 250 (CU-250) donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud del cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Tultitlán, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo mediante el convenio No. PM/CONV/037/2000 fecha 23 de Octubre del 2000, celebrado entre el Ayuntamiento y la empresa Conjunto Parnelli, S.A.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/012/01 de fecha 27 de Febrero del 2001, expedido por la Dirección de la Región Valle Cuautitlán- Texcoco, Zona Poniente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/3121/2000 de fecha 8 de Noviembre del 2000, complementándose mediante el oficio N° 21101/175/2001 de fecha 2 de Febrero de 2001, expedidos por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio No. SE/DGN/212010000/1324/00 de fecha 9 de Octubre del 2000, la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, emitió la correspondiente autorización condicionada en materia de impacto y riesgo ambiental, ratificándose mediante el oficio N° 21203/SAE 018/01 de fecha 13 de Febrero del 2001.
- Que mediante escrito de fecha 13 de Noviembre del 2000, el Presidente Municipal de Tultitlán, emitió la factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tultitlán, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Conjunto Parnelli S.A., a través de su representante legal el C. Marcos Metta Cohen el cambio de uso del suelo de centro urbano (CU250) a industria mediana no contaminante e industria pequeña no contaminante para el predio denominado "Rancho Los Manueles" con superficie de 145,993.17 M2, ubicado en la calle de Olivo y Reforma S/N°, Colonia Recursos Hidráulicos y Lechería, Municipio de Tultitlán, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/012/01 de fecha 27 de Febrero del 2001, expedido por la Dirección de la Región Valle Cuautitlán-Texcoco, Zona Poniente de la Dirección General de Desarrollo Urbano; a la consignada en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/3121/2000 de fecha 8 de Noviembre del 2000, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, así como el oficio No. SE/DGN/212010000/1324/00 de fecha 9 de Octubre del 2000, expedido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología todas ellas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50.00 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A," por concepto de la presente autorización así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil uno.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EMETERIO JUAREZ LARA.

Por este conducto se les hace saber que: LAURA ANGELES CAMACHO, le demanda en el expediente número 392/2000, relativo al juicio escrito, respecto de la casa y terreno ubicadas en el número 82, manzana 6-B, Lote 10, colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 metros con Lote 9, al sur: 15.80 metros con Lotes 11, al oriente: 09.00 metros con calle Rayando el Sol, al poniente: 09.00 metros con 30 con el Lote 37, con una superficie total de 144.11 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los días veintisiete del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

418-B1.-3, 17 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 2831/91, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de PRIMO REYES CARDELAS Y/O REYNA VARA GUADARRAMA, el Juez señaló las diez horas del día quince de mayo del año dos mil uno para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en terreno con construcción, el cual se encuentra ubicado en domicilio conocido en la Ranchería de Potrero Nuevo, en los límites del ejido La Finca, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 metros con Alberto Guadarrama; al sur: 24.00 metros con cerca de piedra; al oriente: 52.00 metros con Práxedes Reyes Cardelas; al poniente: 52.00 metros con Silvano Avila, con una superficie total aproximada de: 1,154.40 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: asiento 311, libro primero, sección primera, volumen XXXVI, a fojas 75 vuelta, folio 826, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a nombre de Primo Reyes Cardelas.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado así como del juzgado exhortado. Convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$86,605.20 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 20/100 M.N.), Toluca, México, a diez de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

1567.-17, 23 y 27 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

C. TORIBIO JIMENEZ GOMEZ.

IRMA RENDON MANJARREZ, por su propio derecho, en el expediente número 346/00, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno marcado con el número 21-E, de la manzana 20, Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta ciudad, actualmente lote 21-E, manzana 20, ubicada en calle Plaza Miravalle, esquina Plazuela 1, de la calle Plaza Miravalle, Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 14.00 m con calle Plaza Miravalle; al suroeste: 16.00 m con lote 20; al sureste: 10.00 m con lote 22; y al noroeste: 08.00 m con Plazuela 1 de la calle Plaza Miravalle, con una superficie total de 159.14 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día dieciséis de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

1361.-4, 17 y 27 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

FRANCISCO ALVAREZ GARCIA.

PEDRO LOPEZ LOPEZ, por su propio derecho en el expediente número 150/01-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil (otorgamiento y firma de escritura pública), respecto del departamento número C-201, del edificio en condominio marcado con el número 57, de la calle Río Cazones, en el Fraccionamiento Real del Moral, Sección Paseos de Churubusco, Delegación Iztapalapa, en México, Distrito Federal, que mide y linda: al norte: 08.30 m con departamento B-201, en 02.40 m con cubo de luz, 02.40 m con escalera; al sur: 08.45 m con departamento D-201, 03.40 m con cubo de luz, en 01.00 m con cubo de luz; al oriente: 02.92 m con cubo de luz, 02.53 m con cubo de luz, en 02.40 m con escalera; y al poniente: 03.00 m con lote 11 de la manzana 124, en 02.07 m con cubo de luz, en 02.92 m con cubo de luz, con una superficie de 79.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1362.-4, 17 y 27 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se le hace saber: Que en expediente marcado con el número 191/01, promovido por JOSE LUIS DIAZ HERNANDEZ, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia, de Toluca, México, con residencia en Metepec, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del terreno con construcción, ubicado en la población de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, en la calle Ignacio Allende s/n., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 3 líneas 1o. de 60.00 metros con calle Ignacio Allende, 2o. 45.60 metros con Eduardo García, 3o. 15.00 metros con anterior colindante, al sur: 57.50 metros con Jaime Camacho, al oriente: 93.70 metros con Amador González Díaz y al poniente: 46.00 metros con carretera Toluca, Tenango. Lo adquirió por compra al señor ANTONI RODRIGUEZ MENDIOLA, con una superficie de 5,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en este lugar y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1577.-19, 24 y 27 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. MARIA SILVIA VEGA GALLARDO.

En el expediente número 164/2001, el C. LUIS RAUL VELOZ VALDEZ, demanda en la vía ordinario civil divorcio necesario, de MARIA SILVIA VEGA GALLARDO, la disolución del vínculo matrimonial liquidación de sociedad conyugal, pago de pensión alimenticia, guarda y custodia, la pérdida de la patria potestad, pago de pensiones alimenticias adeudadas, las consecuencia y hechos que deriven de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del nueve de marzo del año en curso, ordenándose por auto del veintisiete de marzo del presente año, emplazar a la demandada MARIA SILVIA VEGA GALLARDO por medio de edictos, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1363.-4, 17 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBURCIA LOPEZ Y CARLOS FLORES LOPEZ.

SOFIA GREGORIO TEPAYOL, por su propio derecho en el expediente número 117/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 15 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda al norte: 14.30 metros con Lote 10, al sur: 14.30 metros con Lote 8, al oriente: 7.00 metros con calle 16, y al poniente: 7.00 m con fracción del Lote 8, con una superficie de 100.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

417-B1.-3, 17 y 27 abril.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

PRIMERA SECRETARIA.

GILBERTO GARCIA CALVA.

Se hace de su conocimiento que: MARY CARMEN SALGADO RAMIREZ, en el expediente 119/2000, iniciado el trece de febrero del año dos mil uno, promueve en su contra las siguientes prestaciones, en la vía ordinaria civil, A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, en base al artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente, B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, D).- La guarda y custodia de mi menor hijo que siempre he ejercido. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha veinte de marzo del año dos mil uno, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se hace la citación. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolo que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley prealudida. Fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, Texcoco, México a veintiséis de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1366.-4, 17 y 27 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. DELFINA MONSALVO ZARAGOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 184/2001, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.60 m y linda con calle de la Palma; al sur: 35.15 m y linda con Mina; al oriente: 166.00 m y linda con Jesús Bustamante; y al poniente: 170.00 m y linda con Gabriela Monsalvo Zaragoza, teniendo una superficie total aproximada de 5,943 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a diecinueve de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

387-B1.-28 marzo, 11 y 27 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 172/2001-2.

MARGARITO CORTAZAR RAMOS, en nombre y representación de los señores MANUEL DE JESUS DIEGO CASTELLANOS Y HERMINIA QUEVEDO DE DIEGO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Zapotitla", ubicado en el Barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, y distrito judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con Hilarión Miranda y el señor Juan Coronado; al sur: 57.00 m con Félix Castillo Martínez; al oriente: 18.20 m linda con Francisco Javier Mina; al poniente: 17.80 m con Felipe Martínez R., con una superficie aproximada de 1,026.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a quince de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1246.-29 marzo, 12 y 27 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Esp. Hip. Exp. 357/93, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. vs. FRANCISCO CARDENAS Y OSORIO, la C. Juez señaló las diez horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en la Casa No. 14, de la calle de Bosque Corregidor, y lote de terreno en él edificada que lo es el Lote No. 5, de la Manzana 3, del Fraccionamiento La Herradura, ubicado en Huixquilucan, Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla. Sirve de base para el mismo la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo de mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: los estrados del Juzgado, en los sitios públicos de costumbre de dicha entidad y en el periódico de mayor circulación.- México, D.F., a 5 de abril del año 2001.-El C. Srío. de Acdos. Lic. Ignacio Bobadilla Cruz.-Rúbrica.

711-A1.-17 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 911/2000.
UNICA SECRETARIA.

BERNARDO MARTINEZ BUENDIA, demandó ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, a la señora ALICIA ROBLES JIMENEZ DE ROSALES, juicio ordinario civil respecto del inmueble denominado "La Ladrillera", ubicado en Tlalmanalco de Victoria, Estado de México, mide y linda: norte: 5.80 metros con calle de la Rosa, sur: 5.80 metros con Río, oriente: 11.00 metros con Ignacio Torres y poniente: 11.00 metros con Ramón Reyes, con superficie de sesenta y tres metros con ochenta centímetros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial, emplácese a la demandada ALICIA ROBLES JIMENEZ DE ROSALES Y/O a la sucesión a bienes de ALICIA ROBLES JIMENEZ DE ROSALES, a través de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta entidad.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad, Amecameca, México a veinte de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1370.-4, 17 y 27 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 180/01, juicio jurisdicción voluntaria, promovido por CATALINA BERNAL GUTIERREZ, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, domicilio bien conocido, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 36.00 metros con Abel Pliego antes Mariano Guadarrama, hoy con Bernabé Pliego González, al sur: 39.00 metros con Martina Ríos, antes Porfirio Alvarez hoy con Gabino Hernández Ríos, al oriente: 20.10 metros con Magdaleno Ríos, hoy con Alfredo Hernández Valdés, al poniente: 13.00 metros con Jesús Enríquez hoy con Sotera Enríquez García, con una superficie aproximada de 620.62 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creó con mayor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1629.-24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C. RANULFO YAÑEZ FERNANDEZ Y
CLAUDIA HERNANDEZ TAPIA.

Exp. 41/98, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GELACIO ESPINOSA RAMIREZ Y/O JOSE CRUZ SORIANO MORENO, endosatarios en procuración de MARIA TRINIDAD GARDUÑO RUIZ, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio Reformado, en relación con los artículos 758, 761, 764, 770 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta el inmueble con casa, ubicado en calle Ciprés, sin número, lote 185 "A", 1a. sección, fraccionamiento Santa María, Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de 989.75 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 608, volumen 135, foja 98, vuelta de fecha 8 de septiembre de 1992, a favor de RANULFO YAÑEZ FERNANDEZ, siendo postura legal la que cubra la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que servirá de precio para el remate del bien inmueble embargado. Convocándose a postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad, fíjese un ejemplar en la tabla de avisos de este Juzgado, en la Presidencia Municipal de Tlalmanalco y en el inmueble embargado. Convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose mediar cuando menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda. Dado en Amecameca, México, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1625.-23, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 861/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ADRIANA LOURDES MORALES OLVERA Y LUIS ALVARADO COLLAZO. El Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, LICENCIADO JOSE LUIS FLORES GONZALEZ, señaló las trece horas del día treinta de mayo del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda sobre el bien inmueble consistente en el departamento número ciento uno que forma parte del edificio sujeto al régimen de propiedad en condominio vertical, ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana número cien, letra B en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m con propiedad privada (lote ocho); al sur: 3.75 m con cubo de luz y 3.75 m con propiedad privada (lote diez); al oriente: 3.98 m con departamento ciento dos y 3.98 m con cubo de luz, al poniente: 7.96 m con calle Galeana; ARRIBA. Con departamento doscientos uno, ABAJO. Con áreas de estacionamiento; con datos registrales: Partida número 845-12933, volumen número 297, libro primero, sección primera, a fojas 107 de fecha siete de enero de 1971, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$109,400.00 (CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS), en que fue valuada por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en el local de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de abril de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1615.-23, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 433/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de BRIGIDA HERRERA GUTIERREZ y ALEJANDRO GARCIA GOMEZ, la Juez de los autos, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en la calle de General Eulalio Gutiérrez, número 128, casa tipo "A", parte superior o altos construida sobre el lote 15, de la manzana 1a. del conjunto condominial "Villas de San Felipe", de este municipio de Toluca, México, que mide y linda al frente, cochera 2.50 metros con calle, al norte 2.50 metros con parte construida de la casa "B", al sur 5.50 metros con cochera correspondiente a la casa "B", al oriente: 5.50 metros con área común, al poniente y escalera de 1.5 metros de ancho, que desplanta de la calle a nivel suelo hacia el acceso a la parte construida de la propia planta alta "B", parte media, área construida de 51.45 metros cuadrados y linda 7.00 metros con vacío al norte 7.00 metros con vacío, al sur 7.35 metros con lote colindante, al oriente 7.35 metros con lote colindante, al poniente abajo, losa techo de casa "B", patio de servicio, a nivel de suelo 0.95 centímetros con lote colindante, al oriente 4.00 metros con lote colindante, al poniente 7.00 metros con lote colindante, al sur una línea quebrada de 1.05 metros quebra en diagonal de 45°, 5.60 metros y vuelve a quebrar 0.95 centímetros con patio de servicio de la casa "B", al norte bienes comunes, en la unidad dúplex de que forma parte el muro medianero y la losa de entepiso que separa ambas porciones, además de suelo, cimentación, estructura e instalaciones, destino, habitación unifamiliar, indiviso, le corresponde el 50% de la unidad que forma parte. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 492-989, volumen 306, libro 1, sección 1a. a fojas 56, a nombre de BRIGIDA HERRERA GUTIERREZ. Para lo cual se señalan las doce horas del día diecisiete de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1626.-23, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 211/2001, la C. GUILLERMO GALICIA LAGUNA, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del predio denominado "Temamatlacote", ubicado en la Cabecera Municipal de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 181.90 m con Juan Zacarías Suárez; al sur: 173.25 m con Juana Florin; al oriente: 26.00 m con Jesús Montero Espinoza; al poniente: 26.00 m con Amanda Castro Hernández; con una superficie de: 4,616.95 m². Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa Ciudad.-Se da en Chalco, México, el día dieciocho del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1633.-24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DOLORES RODRIGUEZ PEREZ Y JUANA CERVANTES, por su propio derecho promueven en el expediente marcado con el número 201/00, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "San Juan", ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos, sin número, Barrio de San Juan, del Municipio de Tultitlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.05 m y colinda con privada y Gonzalo Rivas Peña, al sur: 7.65 m y colinda con Miguel Luna Peña, al oriente: 12.00 m y colinda con Gonzalo Rivas Peña, al poniente: 11.80 m y colinda con Julio Rivas Peña. Con una superficie total de: 87.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expiden a los diez días del mes de abril del dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

758-A1.-24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 561/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO A. SANDOVAL ACOSTA, HUMBERTO C. ORTEGA MUCIÑO en su carácter de endosatarios en procuración de la señora EPIFANIA FLORES GONZALEZ en contra de MANUEL SANCHEZ ESTRADA, por auto de fecha diez de abril del año dos mil uno, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado y que lo es el ubicado en la manzana número diecinueve, casa número ciento treinta y cuatro, Colonia Santa Cruz Bombatevi, (Rancho Tic-Tic), Atlacomulco, Estado de México, con los siguientes datos registrales, partida 167, volumen 96, libro primero, sección primera de fecha 6 de septiembre de 1996, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.20 metros con una casa número 138, 1.50 metros con patio de servicio de la misma casa, al sur: 4.70 metros con fachada principal en área común a régimen, al oriente: 9.40 metros con fachada lateral en área común al régimen en calle Río Cutzamala, al poniente: 3.10 metros con patio de servicio de la misma casa, 6.30 metros con casa número 135, muro mediadero, con una superficie de 69.14 metros cuadrados, a nombre de Manuel Sánchez Estrada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, con un valor comercial de \$ 135,000.00, (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.) sirviendo de base para el remate del bien embargado, las dos terceras partes del precio fijado. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores y acreedores preferentes.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y del de la ubicación del inmueble antes referido, se extiende la presente a los diecisiete días del mes de abril de del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

1634.-24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 406/00, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra JORGE DANIEL GARCIA HAREG Y MARIA DEL CARMEN MILLAN V. El Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en el Departamento 404, Edificio "C", Conjunto denominado Residencial la Teresona, ubicado en Privada General Agustín Millán número 1011, Toluca, Méx., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Toluca, México, bajo la partida 49-4471, volumen 312, libro primero, a fojas 7, sección primera de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y uno, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1,675.00 metros con cubo de escalera 303 y 403, 5.00 metros con departamento 303 y 403, 1.00 metro con vacío sobre jardín III, al sur: 6.19 metros con departamento 303 y 403, edificio B, 1.675 metros con vacío sobre patios de servicio; al oriente: 2.825 metros con vacío sobre jardín III, 6.15 metros con vacío sobre jardín III; al poniente: 5.75 metros con departamento 301 y 401; 1.675 metros con cubo de escalera, 1.65 metros con vacío sobre patios de servicio, ARRIBA con azotea, ABAJO con departamento 304; con una superficie de 62.90 metros cuadrados, 13.15 metros cuadrados con cajón de estacionamiento 32.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados. Por lo que convóquense postores.-Toluca, México, a dieciocho de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonatiuh Galindo Enciso.-Rúbrica.

1641.-24, 27 abril y 2 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente No. 783/98, ROSENDO GONZALEZ ORDOÑEZ, en su carácter de promovente de la Inmatriculación Administrativa que promueve respecto de un inmueble, ubicado en el paraje denominado "El Llano", de la Ranchería de Mañil, del Municipio de Jiquipilco, México, el cual mide y linda; al norte: en dos líneas 310.00 mts. con Gregorio y Alfredo González Ordóñez y 57.00 mts. con Gregorio González Ordóñez, al sur: en dos líneas, 115.00 mts. con Felipe Serrano y Pablo Victoria y 260.00 mts. con Ejido de Santa María Nativitas; al oriente: 200.00 mts. con Fortunata González y Agustín Victoria; al poniente en tres líneas, 71.00 mts. con Pablo Victoria, 44.00 mts. con María Apolinar Apolinar, y 105.00 mts. con Gregorio González Ordóñez. Superficie aproximada de: 71,745.25 metros cuadrados, por lo que el C. Registrador Público dio entrada a la presente ordenando su publicación, por tres veces de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble comparezcan en términos de ley a deducirlo.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil uno.-C. Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1643.-24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A ROBERTO CARLOS DIAZ BOBADILLA.

En el expediente número 141/2001, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: Escrito, (divorcio necesario), promovido por ROSA HERLINDA VILLEGAS DIAZ, en contra de ROBERTO CARLOS DIAZ BOBADILLA. Se ordenó mediante acuerdo de fecha diez de abril del año dos mil uno, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tenango del Valle, Estado de México, al señor ROBERTO CARLOS DIAZ BOBADILLA, a quien se le demandan las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la actora ROSA HERLINDA VILLEGAS DIAZ, por las causales del artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México. Una vez que cause ejecutoria la sentencia declarado procedentes las prestaciones antes indicadas, se gire el oficio correspondiente al oficial del Registro Civil de Tenango del Valle, Estado de México, anexando copia certificada de dicha resolución para su conocimiento y efectos legales a que alude el artículo 274 del Código de Comercio Civil Vigente en el Estado de México. El pago de gastos y costas judiciales, que se generen con la tramitación del presente juicio y para el caso de una infundada oposición del demandado. Fundándose en los siguientes hechos: en fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el oficial del Registro Civil de Tenango del Valle, Estado de México, la señora ROSA HERLINDA VILLEGAS DIAZ, celebró matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal con el hoy demandado ROBERTO CARLOS DIAZ BOBADILLA, como así lo acreditan con el acta certificada del enlace matrimonial que anexó la actora al escrito inicial de demanda. De la unión matrimonial de éstos, procrearon a un hijo de nombre CARLOS ALBERTO DIAZ VILLEGAS, quien tiene cuatro años de edad, acreditando la actora con las copias certificadas que anexa al escrito inicial de demanda. Estableciendo su domicilio conyugal en la casa marcada con el número 109 de la calle de Vicente Guerrero Oriente en este Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, el trece de mayo de mil novecientos noventa y siete las partes se separaron sin que hasta la fecha hayan vuelto a hacer vida marital y hacer vida en común por lo que se considera que los lazos afectivos que los unieron al inicio de su matrimonio se han roto por completo, ya que el señor ROBERTO CARLOS BOBADILLA quien tuvo su último domicilio de casado en la calle de Mariano Matamoros número cuatro en Tenango del Valle, México, se ha desobligado al no proporcionar alimentos ni ayuda económica desde la fecha de su separación es por lo que se considera los principios fundamentales que rigen el matrimonio y en este caso ya no se cumplen y es por lo que motivan a la parte actora a solicitar el divorcio necesario con base en la causal argumentada.

Considerando la parte actora, que a la fecha han transcurrido más de dos años que el demandado no se encuentra viviendo en el domicilio conyugal que establecieron, incumpliendo con las obligaciones matrimoniales que contrajo por virtud del contrato civil del matrimonio celebrado con la actora desde el tiempo que refiere de la separación haciendo materialmente imposible la existencia del matrimonio que celebraron es por lo que solicita la parte actora se declare disuelto el vínculo matrimonial que la mantiene unida con el demandado quien ha abandonado el domicilio conyugal sin que en algún momento haya regresado al mismo.-Tenango del Valle, México, a once de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1569.-17, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 221/01, se tramita Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por GLORIA MIREYA PEREZ ALBARRAN, en contra de JORGE HERNANDEZ VERGARA, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual el Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código en cita, por medio de lista y Boletín Judicial, y debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este Honorable Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en Cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en este Juzgado, haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. En fecha trece de marzo del dos mil uno, la señora GLORIA MIREYA PEREZ ALBARRAN, demanda por su propio derecho, del señor JORGE HERNANDEZ VERGARA, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- La disolución de la sociedad conyugal y C).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.- Fundando como causal de divorcio la marcada con la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en la entidad.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los diez días del mes de abril del dos mil uno.-Primer Secretario, Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1571.-17, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 388/2001, FELIX AVENDAÑO JIMENEZ, promueve en las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del terreno "Sin Nombre", ubicado en la Avenida 16 de Septiembre S/N, en la población de Santa Bárbara, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 m con la Avenida 16 de Septiembre, al sur: 36.70 m con el Sr. Miguel Avendaño Jiménez, al este: 29.00 m con Canal de Desagüe, al 2º. este: 16.00 m con Canal de Desagüe, al oeste: 50.40 m con el Sr. Faustino Vázquez Islas. Con una superficie de: 1,788.56 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley.- Se expiden a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Estraza.-Rúbrica.

757-A1.-24, 27 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 554/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SAUL MONROY GARDUÑO en su carácter de apoderado legal de BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, contra LUZ AURORA GARCIA VILCHIS Y OTROS, el Juez Cuarto Civil, señaló las trece horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en Tultitlán número 53 (lote uno, manzana 19, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV, Metepec, México, con una superficie de 120.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.00 m con lote 2; al sureste: 9.25 m con lotes 45 y 46; al suroeste: 13.00 m con área de donación (área verde); al noroeste: 9.25 m con Circuito Municipal Tultitlán, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: partida 652-3985, volumen 251, libro primero, sección primera, a fojas 118, de fecha 29 de mayo de 1987, a nombre de MARIA TERESA VILCHIS PANTOJA.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, México, a once de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Tonatiuh Galindo Enciso.-Rúbrica.

1674.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 300/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DEMETRIO GILBERTO MERCADO VARGAS, en contra de ARTURO SANCHEZ DELGADO. El Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble que a continuación se describe. 1.- Un vehículo marca Jeep, modelo mil novecientos ochenta y uno, moto hecho en México, número de registro 5878312, número de serie 1NGA-19000, en buenas condiciones de uso, color amarillo con franjas en color rojo y verde, con el parabrisas estrellado, funcionando, con llantas seminuevas y la de refacción sin rodar, vestiduras en buenas condiciones, con tumbaburros, con tubular en la parte posterior y con espejo lateral original.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, sirviendo como base para el remate bien mueble de referencia la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciándose la venta para que concurran los postores a la misma.- Valle de Bravo, México, veinte de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Félix Robles Martínez.-Rúbrica.

1664.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 87/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este Juzgado por VICTOR HELBERT VILLANUEVA DIAZ Y/O P.D. EDILBERTO PEREZ HILARIO, en su carácter de endosatarios en procuración en contra de ENRIQUE ORTEGA PEREZ, la C. Juez Civil de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil uno, para que tenga verificativo, la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.- Un equipo modular marca Sharp modelo SC9650, serie 61122945 con doble cassetera, radio digital, reproductor de discos compactos con cargador para cincuenta discos, en regulares condiciones de uso, no se le comprueba

funcionamiento con mueble propio con un entrepaño abajo con dos baffes de la misma marca, modelo CP-9650 PC8K, con serie 70105904 y 70105903 con tela negra al frente en regulares condiciones, el modular no le funciona la tapa de la cassetera izquierda, el cargador de discos compactos no le funciona, 2.- Un decodificador marca Philips, modelo INS660176G, code AH439847002321, metálico negro en buenas condiciones, 3.- Un televisor marca Sony a color Trinitrón de aproximadamente veinte pulgadas con antena de conejo, modelo KV-21SE4018, serie 4911054 en regulares condiciones de uso funciona. Para lo cual convóquense a postores mediante la publicación del edicto respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos. Dado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Lerma de Villada, Estado de México, a dieciséis de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

1656.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 165/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA Y/O ARTURO LORENZO DAVILA Y/O MIREYA ROBLES ARENAS Y/O SILVIA CRUZ CONTRERAS, en su carácter de endosatario en propiedad de RAUL DIAZ MALVAEZ, y en contra de VICENTE PEREZ ARZATE, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: a).- Cortina metálica color verde, de tres metros de largo por tres metros de ancho, en buen estado. El Juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2,975.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), dado en la ciudad de Ixtlahuaca, Estado de México a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Aracely Zarco Gutiérrez.-Rúbrica.

1657.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 466/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido, por RICARDO AVILA BERNAL Y OTROS, en contra de JOSUE GARCIA, la Juez del conocimiento señaló las once horas del día once de mayo de dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en: un librero de madera color café con once entrepaños, dos puertas corredizas en la parte inferior en regular estado de uso, dos esquineros y una mesa de centro de madera color café en regulares condiciones de uso, una sala de tres piezas color verde en regulares condiciones de uso, un horno de microondas marca Sanyo modelo número EM-3522LA, serie V702520457 en color café tipo madera en regulares condiciones de uso, sin comprobar funcionamiento, todo ello con un valor comercial de \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ordenándose las publicaciones por tres veces dentro tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos de este Juzgado. Toluca, México diecinueve de abril de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalinda Aguilar Colín.-Rúbrica.

1658.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 94/2001.
SEGUNDA SECRETARIA.

SMAYE RODRIGUEZ SALOMON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Tlatelco", ubicado en el poblado de Nonoalco, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 60.00 metros con camino a Papalotla, al sur: 60.00 metros con Carlos Soza Moss, al oriente: 32.00 metros con camino vecinal y al poniente: 32.00 metros con Sixta Conde, con una superficie total de 1.920 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide a los catorce días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

460-B1.-11, 27 abril y 14 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 84/2000.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES.

ARTURO LEON ZAVALA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de CANDELARIO JOSE MANUEL ORTEGA ORTEGA, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del veinticuatro de mayo del año dos mil, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del vehículo embargado en autos marca Pontiac, tipo Transam, placas de circulación LLT3308 MEX-MEX., de seis cilindros, estándar, modelo mil novecientos ochenta y tres, número de serie 1G1AP8713DL127500, holograma 110556, en mal estado de uso y conservación, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), monto de los avalúos emitidos en autos, apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente a los demandados para que comparezcan a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos del juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de abril del dos mil uno.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

763-A1.-25, 26 y 27 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1897/2001, MARTIN PALMA RICO Y FELISA VARGAS AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Gómez S/N, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 15.50 m con Alejandro Cuenca Romero, al sur: 15.50 m con Jorge Alvarez Mondragón, al oriente: 9.60 m con calle Juan Gómez, al poniente: 9.10 m con Amalia Cuenca Olascoaga. Superficie: 148.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1636.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 454/2001, ALFONSO IGNACIO SOLLOA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre dentro del Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con camino; al sur: 25.00 m con Armando Solano Reynoso, al oriente: 20.00 m con Fraccionamiento Las Gualdras y al poniente: 20.00 m con Ricardo Reynoso Hernández. Superficie de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 17 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1639.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 04624/2001, ARMANDO PORRAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tianguistengo Primero y Segunda, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.50 m con Guilda Benítez Aguilar, otro norte 17.95 metros con Plazuela Principal, sur: 40.70 m con calle 5 de Febrero otro sur 17.95 m con el mismo terreno, oriente: 67.16 m con propiedad privada, otro oriente 5.90 m con propiedad privada, poniente: 69.05 m con calle Hidalgo, otro poniente 5.90 m con Gilda Benítez Aguilar. Superficie aproximada de: 2,938.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

499-B1.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 04714/2001, DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 106.80 m con Víctor Tamariz sur: 104.20 m con Sr. Alvaro, oriente: 119.20 m con Sr. Javier Francisco Aloza Carranza, poniente: 117.65 m con camino a la aldea de los Reyes. Superficie aproximada de: 12,494.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

500-B1.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1553/2001, PROCORO RODRIGO JUAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.84 m con Alberto Alcántara, 10.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 18.84 m con Amalia Rosas Muñoz, oriente: 25.00 m con Inés Susana Juárez Medina, poniente: 3.94 m con calle Juárez, 20.56 m con Alberto Alcántara. Superficie aproximada: 284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1646.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 1552/2001, ALBERTO JESUS JUAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Nopaltitla, Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 69.00 m con Idelfonso Fernández, sur: 65.00 m Avenida México, oriente: 7.80 m con Jorge Pacheco, poniente: 24.87 m con regadera. Superficie aproximada: 1,094.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1646.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 1554/2001, INES SUSANA JUAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Xometla, municipio de Acolman, mide y linda: norte: 20.00 m calle 16 de Septiembre, sur: 20.00 m Amalia Rosas Muñoz, oriente: 25.00 m con Inés Susana Juárez Medina, poniente: 25.00 m con Prócoro Rodrigo Juárez Medina. Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1646.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 1555/2001, INES SUSANA JUAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución Núm. 23, Xometla, municipio de Acolman, mide y linda: norte: 18.60 m y 13.54 m con calle 16 de Septiembre, sur: 27.94 m con Amalia Rosas Muñoz, oriente: 4.00 m y 17.80 m con calle Constitución respectiva, poniente: 1.40 m con calle 16 de Septiembre, 25.00 m con Inés Susana Juárez Medina. Superficie aproximada: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1646.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1184/01, C. OSCAR BAEZ SENTIES, promovente inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 36.00 m con Leobardo Flores, al sur: 36.00 m con calle Oaxaca, al oriente: 14.50 m con María de Lourdes Sánchez Flores, al poniente: 14.50 m con propiedad de la vendedora. Con una superficie aproximada de 522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1630.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2112/01, RAUL REYES LOPEZ, promovente inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María de Jesús sin número, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con Efrén Oropeza Gómez, al sur: 12.50 m con privada sin nombre, al oriente: 8.00 m con calle María de Jesús, al poniente: 8.00 m con Rodolfo Gómez Ortega. Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 del mes de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1635.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3350/2001, ABEL JIMENEZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril No. 109, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.40 m con Manuel Rivera, al sur: 11.40 m con Benito Jiménez Rossano, al oriente: 19.15 m con Magdaleno Estrada, al poniente: 19.15 m con Abundio Jiménez Olivares. Superficie aproximada: 218.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de abril del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1642.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2949/2001, GELASIO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 35.15 m con Beatriz

Hernández, al sur: 31.44 m con Trinidad Hernández, al oriente: 11.60 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 11.00 m con Trinidad Hernández. Superficie: 365.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1587.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 228/2001, JULIA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Dení, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 27.00 m con Eutimio Mendoza hoy Abel Franco; al sur: tres líneas de O. a P. 13.50, 4.80 y 13.50 m con Benito Zepeda hoy Isidro Silva Franco; al oriente: 17.85 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 20.10 m con Jorge Escobar. Superficie de 494.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 235/2001, IGNACIO ZAFRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en dos líneas 44.00 y 135.00 m con carretera; al sur: en dos líneas 106.00 y 52.80 m con Paciano García Cruz; al oriente: en tres líneas 21.00, 20.00 y 30.00 m con callejón; al poniente: en dos líneas 31.00 y 33.00 m con Ricardo García Cruz. Superficie de 9,473.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 16 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 236/2001, MARTIN LOPEZ JUAREZ Y CONSUELO JUAREZ GODINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 94.00 m con Tomasa Pérez; al sur: 87.00 m con camino vecinal; al oriente: 50.00 m con camino vecinal; al poniente: 50.00 m con terreno de la iglesia. Superficie aproximada de 4,525.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 16 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2754/01, ARROYO HERNANDEZ MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.56 m con Regino Arias, sur: 7.56 m con calle pública, oriente: 19.85 m con Gregorio Terrez Martinez, poniente: 19.86 m con Roque González Salazar. Superficie aproximada: 150.31 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2053/01, ALBERTO ARELLANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.60 m con calle pública, sur: 7.60 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.81 m con Sergio Rojas Escobar, poniente: 19.81 m con Orlando Domínguez, actualmente Espiridión Domínguez. Superficie aproximada: 150.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2752/01, GONZALEZ RAMIREZ NORMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.56 m con calle pública, sur: 7.56 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.86 m con Antonio Sánchez Arroyo, poniente: 19.87 m con Lino Vázquez Patiño. Superficie aproximada: 150.21 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2066/01, GALINDO HERNANDEZ MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.62 m con Regino Arias, sur: 7.62 m con calle pública, oriente: 19.75 m con José Luis González, poniente: 19.76 m con Edith González Ham. Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2065/01, PEREZ MATIAS JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 15.32 m con calle pública, sur: 15.33 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.78 m con Gustavo García Flores, poniente: 19.80 m con Sergio Rojas Escobar. Superficie aproximada: 301.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2064/01, DOMINGUEZ HERNANDEZ ESPIRIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuendo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.59 m con calle pública, sur: 7.59 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.81 m con Alberto Arellano Vázquez, poniente: 19.82 m con Juan García Vázquez. Superficie aproximada: 150.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2063/01, SERGIO ROJAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Antonio Xahuendo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 7.61 m con calle pública, sur: 7.61 m con Ma. Antonieta García, oriente: 19.81 m con Juan Gustavo García Flores, poniente: 19.80 m con Alberto Arellano Vázquez. Superficie aproximada: 150.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2941/01, JOSE MARIA FUENTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en una línea en forma curva de: 220.00 m con Voulevard Reforma, sureste: 262.00 m con terrenos ejidales, actualmente con escuela estatal preparatoria No. 68, suroeste: 255.00 m con terrenos ejidales, actualmente con calle Ciruelos. Superficie aproximada: 38,426.62 m2, actualmente.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4917/01, DIONICIO RIVERA BERNAL Y MARIA MAGDALENA TRUJANO BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Simón Hernández Bernal, al sur: 10.00 m con Fernando Hernández Bernal, al oriente: 30.00 m con servicio de paso, al poniente: 30.00 m con Gerardo y Miguel Hernández. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 151/01, MARIA ISABEL ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bonsho, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 21.35 m con el Sr. Cirilo de la Cruz, al sur: 17.85 m con calle sin nombre, al oriente: 6.33 m con Cirilo de la Cruz García, al poniente: cuatro líneas: 6.60, 5.00, 8.25, 1.40 m con Sofia Rojas Rojas. Superficie aproximada: 225.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de febrero de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 240/01, ABIGAIL ZUÑIGA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en llamado de "Los Acosta" de San Nicolás, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 177.05 m con Calle del Garambullo, al sur: 24.05 m 134.00 m con Felisa Zúñiga de Esquivel, al oriente: 108.00 m y 13.00 m con calle El Jacal y Alicia Quintana, al poniente: 119.00 m con calle La Cuesta. Superficie aproximada: 2-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1883/01, LORENZO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: en dos líneas: 22.92 m con Ricardo Tiros y otra de 1.60 m con Antonio Noguera, al sur: 29.50 m con Juan Meléndez, al oriente: en dos líneas 9.58 m y otra de 5.36 m con Antonio Noguera, al poniente: 16.50 m con calle Santa Lucia. Superficie aproximada: 386.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 283/52/2001, C. PEDRO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, en Lerma de Villada, México, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m con C. Victoria Vargas González, al sur: 20.00 m con C. Silvia Serrano Sierra, al oriente: 10.00 m con C. Eduardo Sánchez Hernández, al poniente: 10.00 m con calle privada sin nombre. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 266/42/2001, C. HIPOLITO BASTIDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas entre calle 5 de Mayo y Vasco de Quiroga, San Pedro Tultepec, Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 65.00 m con C. Agustina Rosales Jiménez, al sur: 65.00 m con C. Bartolo Bastida Gutiérrez, al oriente: 9.90 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 10.00 m con C. Tomás Castillo Suárez. Superficie aproximada: 646.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 267/43/2001, HIPOLITO BASTIDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 9, San Pedro Tultepec, Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 65.00 m con C. J. Isabel Bustamante Osorio, al sur: 65.00 m con C. Agustina G. Rosales Jiménez, al oriente: 7.60 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 8.00 m con C. Paula Justina Meza Romero. Superficie aproximada: 507.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593. 19, 24 y 27 abril.

Exp. 268/44/2001, ALFONSA DE LOS SANTOS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardines de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 18.49 m con zanja medianera y con propiedad de María Félix Baltazar, al sur: 18.49 m con camino de nombre "Jardines", al oriente: 55.80 m con propiedad de Benjamin de los Santos Hernández, al poniente: 47.30 m con Propiedad de Martha Montoya. Superficie aproximada: 951.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de marzo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 163/66/2001, ANTONIO GLORIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Quintana Roo No. 243, Paraje Tierra Blanca, Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 28.50 m con Av. Quintana Roo, al sur: 28.50 m con María Elena Ontiveros, al oriente: 29.85 m con Carolina López de Argueta, hoy Carlos González Linares, al poniente: 39.40 m con Salvador Contreras de la Cruz y Magdalena Rosas Olvera. Superficie aproximada: 986.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a veinte de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 161/65/2001, MARIA ADORACION GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende número 405, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con Clemente Nolasco Vargas, al sur: 7.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 18.80 m con J. Concepción Ferreyra Parra, al poniente: 18.80 m con Gustavo Jiménez Gil. Superficie aproximada: 131.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 166/67/2001, CELIA JAIMES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 11.64 m con Roque Hernández, al sur: 11.64 m con calle Independencia, al oriente: 26.50 m con Luis Erik Jaimes Trejo, al poniente: 26.50 m con Miguel Guzmán J. Superficie aproximada: 308.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 370/2001, JOSE ANASTACIO LOPEZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Alvaro Obregón S/N, Col. El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.80 m con María Dolores Pedraza Torres, al sur: 17.90 m con calle Prolongación Alvaro Obregón, al oriente: 22.00 m con libramiento Ixtapan-Tonatico, al poniente: 22.00 m con María Dolores Pedraza Torres. Superficie aproximada: 505.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 357/2001, CORNELIO CAMPOS PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Ojo de Agua", San Sebastián, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 32.00 m con Luis Villegas Gómez, 3.00 m con Lorenzo Martínez Cortez, al sur: 79.00 m con Elías Villana González, 194.00 m con Alberto Ferreyra Peña, al oriente: 52.00 m con Elías Villana González, al poniente: 162.00 m con María Agrícola López González, 18.30 m con Luis Villegas Gómez. Superficie aproximada: 20,187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 270/01, MANUEL GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón número 29, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.16 m con calle Rayón, al sur: 34.75 m con José Hernández, al oriente: en tres líneas de 19.31 m con Lucio Herrera, la segunda de 18.56 m con Gumerinda Garcia Uribe, y la tercera de 30.87 m con Daniel Arenas Eulogio Trujillo y Enrique González, al poniente: cuatro líneas de 8.38 m, la segunda de 15.74 m, la tercera de 4.39 m y la última de 29.08 m con Vidal Perdomo López, todas apantle de por medio. Superficie aproximada: 1,646.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 393/2001, LEOPOLDO ACUITLAPA VILLENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.81 m con Sergio Mendoza Zamora, al sur: 22.75 m con calle San Juan, al oriente: 53.72 m con Verence Lara Juárez, al poniente: 55.10 m con calle Comercio. Superficie aproximada: 1,212.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 990/2001, DOMINGO MORGADO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Mz. 1, Barrio Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 24.00 m con propiedad privada, sur: 24.00 m con calle Axayacatl, oriente: 15.00 m con Antony Carbajal Schivre, poniente: 15.00 m con Jaime Rodríguez. Superficie aproximada: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1180/2001, EDILBERTO PEÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre, sur: 11.00 m con Juan Sotelo Avila, oriente: 18.00 m con José Luis Portillo, poniente: 18.00 m con Germán Portales Martínez. Superficie aproximada: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1304/2001, ESTEBAN ROSAS SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Progreso, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.70 m con sucesión de Angela Juárez, sur: 13.70 m con Teresa Rosas Segundo, oriente: 8.85 m con Av. Del Progreso "antes camino", poniente: 8.50 m con zanja. Superficie aproximada: 120.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1202/2001, CLAUDIA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Huitzilopotztlí, Lt. 26, Mz. 2, Barrio San Lorenzo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 25, sur: 10.00 m con calle Cda. de Huitzilopotztlí, oriente: 18.00 m con lote 28, poniente: 18.00 m con lote 28. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1280/2001, OCTAVIO MONTES DE OCA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 2, sur: 15.00 m con lote 4, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con 2da. Cerrada de Ahuehuetes. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2178/2001, JOSE ANTONIO LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Y/O, en la calle de Ignacio Allende S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.20 m con Ma. de Lourdes Nieto Martínez, al sur: 10.00 m con calle Ignacio Allende S/N, al oriente: 34.45 m con Ma. de Lourdes Nieto Martínez, al poniente: 40.00 m con Hugo Cuesta Rosales. Superficie aproximada: 282.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2181/2001, MARIA DE LOURDES NIETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Y/O, en la calle de Ignacio Allende S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.42 m con Raquel García Gómez y Francisco J. Velázquez, al sur: en cuatro líneas 06.23 m con calle Ignacio Allende S/N, 06.60 m con Maribel Luna García, 05.20 m con José Antonio Luna García y 10.00 m con Hugo Cuesta Rosales, al oriente: en 2 líneas 31.74 m con Maribel Luna García y 24.33 m con Priv. de Margarito García Castillo, al poniente: en dos líneas 34.45 m con José Antonio Luna García y 33.25 m con Hilaria Guadarrama Sóstenes. Superficie aproximada: 1,153.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2179/2001, HUGO CUESTA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Y/O, en la calle de Ignacio Allende S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ma. de Lourdes Nieto Martínez, al sur: 10.00 m con calle Ignacio Allende S/N, al oriente: 40.00 m con José Antonio Luna García, al poniente: 40.00 m con José Luis Martínez González. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2501/2001, DELFINO FABELA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, en el Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas 14.20 y 3.78 m con Ricardo Muciño, al sur: 17.12 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: en dos líneas 41.50 y 6.30 m con Delfino Fabela Jiménez, al poniente: 47.80 m con Juan Ramírez Valdez y Marco A. Ramírez V. Superficie aproximada: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2503/2001, JOSE LUIS PALMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, en el sitio llamado Barbaboza, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.80 m linda con Fabián Palma, al sur: 9.80 m linda con calle José María Morelos, al oriente: 7.20 m linda con Fabián Palma, al poniente: 7.20 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 71.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2736/2001, DIMAS ROSALES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el río llamado Milpa del Río, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 108.00 m con Amalio Anaya, actualmente Miguel A. Albarrán E., al sur: 85.00 m con Macedonio Vallejo, actualmente Frac. Villas Lindas, al oriente: 32.30 m con Simona Espinosa, actualmente con el río, al poniente: 34.70 m con camino, actualmente Carlos González G., Bernabé López Carmona y Rosalío Yáñez García. Superficie aproximada: 3,232.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2541/2001, VICTOR MANUEL BETANCOURT OCEGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corredor Santísima Trinidad No. 11, colonia Bellavista, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.06 m con Victor Hugo Betancourt Trejo, al sur: 15.06 m con Corredor Santísima Trinidad, al oriente: 13.42 m con Corredor Santísima Trinidad, al poniente: 13.42 m con Corredor Santísima Trinidad. Superficie aproximada: 202.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2540/2001, VICTOR HUGO BETANCOURT TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corredor Santísima Trinidad No. 11, colonia Bellavista, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.06 m con Erika Hebe Betancourt Trejo, al sur: 15.06 m con Victor Hugo Betancourt Ocegüera, al oriente: 13.42 m con Corredor Santísima Trinidad, al poniente: 13.42 m con Corredor Santísima Trinidad. Superficie aproximada: 202.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2539/2001, LETICIA TREJO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que conforman las calles de Paseo de la Asunción y Av. Canal, colonia Bellavista, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.64 m con Lote 2, al sur: 7.88 m con calle Santísima Trinidad, al oriente: 19.47 m con Av. La Asunción, al poniente: 18.60 m con Circuito Santísima Trinidad. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2832/2001, ANGEL PEREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 15, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 m colinda con andador familiar sin nombre, al sur: 10.50 m colinda con Arturo Aguilar Tapia, al oriente: 11.00 m colinda con Enrique Esquivel Ocampo, al poniente: 9.00 m colinda con calle Libertad. Superficie aproximada: 105.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2063/2001, LAURA DEL CARMEN TRUJILLO BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.85 m con Virginia Ortega Reynoso, al sur: 9.80 m con privada del Cedro, al oriente: 37.50 m con Benito González, al poniente: 37.50 m con Pascual González. Superficie aproximada: 368.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2883/2001, SALVADOR CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.90 m con propiedad de José Sánchez, al sur: 22.90 m con servidumbre de paso, al oriente: 13.68 m con Esthela Camacho Rodríguez, al poniente: 13.32 m con Jacinto Camacho Carrillo. Superficie aproximada: 309.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2874/2001, TRINIDAD MUÑOS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 13.03 m y 6.90 m con calle Niño Perdido, al sur: 17.70 m con Avenida San Pedro, al oriente: 110.00 m con Esperanza Basilio, al poniente: 109.00 m con Remedios Puerta. Superficie aproximada: 2,069.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2735/2001, MARINA AVILA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas s/n., Bo. en Salvador, San Cristóbal Huichoch., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.05 m con Alejandra González García, al sur: 29.10 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 34.50 m con Andrea Avila Peñaloza, al poniente: 35.00 m con Angélica Avila Peñaloza. Superficie aproximada: 1,010.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2937/2001, AHIME AGUIRRE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio El Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: con 10.00 m propiedad de A. Maria Elena Vilchis Ballesteros, al sur: con 10.00 m con calle Cuauhtémoc No. 204 poniente, al oriente: con 30.00 m con propiedad de Andrés Valdez Alvarez, al poniente: con 32.80 m con propiedad de la familia Acuña Salgado. Superficie aproximada: 314.00 m2 en los cuales esta construida una casa de una planta de 115.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2031/2001, MIGUEL L. PORRAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.66 m con carretera a Calixtlahuaca, al sur: 8.85 m con Sra. Lorena Porras de la Luz, al oriente: 18.90 m con el Sr. Mario Peñaloza Arriaga, al poniente: 24.90 m con la Sra. Lorena Porras de la Luz. Superficie aproximada: 211.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1591/2001, MARTINA BARRIENTOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Insurgentes, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.88 m con Jesús Vargas Contreras, al sur: 9.71 m con Privada Insurgentes, al oriente: 17.51 m con Margarito Alcántara Rivera, al poniente: 17.00 m con Rosalío Vargas Contreras. Superficie aproximada: 200.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2180/2001, MARIBEL LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo y/o en la calle de Ignacio Allende s/n., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 06.60 m con Ma. de Lourdes Nieto Martínez, al sur: 06.33 m con calle Ignacio Allende s/n., al oriente: 27.43 m con Priv. de Margarito García Castillo, al poniente: 31.74 m con Ma. de Lourdes Nieto Martínez. Superficie aproximada: 191.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca,

México, a 19 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 2187/2001, MARIA DE LOS ANGELES CIENFUEGOS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.85 m con Herón Reyes Mondragón, al sur: 28.40 m con José Miranda Santin, al oriente: 34.20 m con Jesús Palma Vega y Luis Pérez Engombia, al poniente: 9.80 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 614.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente No. 248/01, ENRIQUE DESALES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros y Avenida del Trabajo del barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, Zumpango Estado de México, que mide y linda: al norte: 36.00 m con Adrián Desales Pineda, al sur: 36.00 m con Melitón Desales Monroy, al oriente: 12.00 m con Anastacia Rojas, al poniente: 12.00 m con calle Matamoros. Superficie aproximada: 432.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 36/01, LINO CORTEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, del poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Zumpango Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.80 m con Rosalío Cortez Hernández, al sur: 22.90 m con Tomás Cortez Hernández, al oriente: 26.00 m con Av. Venustiano Carranza, al poniente: 28.00 m con Lidia Melecio y Catalina Lemus Jiménez. Superficie aproximada: 684.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 249/2001, MA. GUADALUPE PONCE SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de San Miguel Zumpango, municipio de Zumpango, Zumpango Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con calle sin nombre, al sur: 33.00 m con Antonio Arroyo Guzmán, al oriente: 32.00 m con calle sin nombre, al poniente: 32.20 m con Macario Gamero Deyta. Superficie aproximada: 1.056.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 246/01, LAURA MORENO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Zumpango Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Tomás Santander Hernández, al sur: 10.00 m con Matea Francisca García Hernández, al oriente: 20.00 m con Andrés Santander Domínguez, al poniente: 20.00 m con Miguel García Olvera. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 251/2001, PAULA PAREDES GASPAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril, barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, Zumpango Estado de México, que mide y linda: al norte: 43.06 m con Fernando Laguna Martínez, al noreste: en 21.00 m con Fernando Laguna Martínez, al noroeste: en 53.60 m con calle Sinaloa, al sur 1a. Línea: en 83.00 m con Abel Miguel Guerrero, Felipa Guerrero y Ma. del Pilar García Miguel, 2a. Línea: 22.60 m con Avenida Ferrocarril, al oriente: 1a. Línea: 25.80 m con calle Veracruz, 2a. Línea: 16.30 m con calle Veracruz, 3a. Línea: 17.50 m con Ma. del Pilar García Miguel, al poniente: 1a. Línea: 29.95 m con Petra López Franco, 2a. Línea: 6.00 m con Petra López Franco. Superficie de: 4,356.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 247/2001, ARACELI CHOREÑO OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Palmas s/n., Bo. de Santiago 1era. Sección, predio denominado de Común Repartimiento "Santa Julia" (lote 3), municipio de Zumpango, Zumpango Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.70 m con Claudia Choreño Oaxaca, al sur: 20.20 m con Jesús Oaxaca, al oriente: 14.50 m con Dolores Oaxaca, al poniente: 12.78 m con Cerrada Privada. Superficie aproximada: 271.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 217/2001, ADELA ALCANTARA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, Distrito de Zumpango, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 14.00 m con Severina Cruz Vda. de Mendoza, al oriente: 14.00 m con Hilaria Hernández de Colín, al poniente: 14.00 m con Severina Cruz Vda. de Mendoza. Superficie aproximada: 168.00 m2 y de construcción 76.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de abril de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Expediente No. 250/2001, JUAN PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, sin número específico de identificación Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 27.95 m con Juan Eduardo Ramírez Rojas, al sur: 41.00 m con Fernando Montiel Barrios, al oriente: 21.53 m con calle Ignacio Allende, al poniente: 26.72 m con Alfonso Tapia. Superficie aproximada: 785.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 2 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 980/08/01, C. MIGUEL RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de 5 de Mayo marcado con el No. 8, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: 32.50 m con fracción de terreno, propiedad de Dolores Núñez Mora, al sur: 32.00 m linda con río viejo, al oriente: 14.70 m linda con vía pública, al poniente: 29.00 m con Compañía denominada Apellaniz. Superficie aproximada: 699.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

Exp. I.A. 9760/274/00, C. JUAN FRANCISCO TINOCO FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lomas de Chapultepec sin número, Col. Fco. I. Madero, 2a. Sección, de calidad urbano sin denominación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 4 tramos en diferentes ejes: 10.35 m y colinda con Florentina Lara, 53.30 m y colinda con Lucio Zariñan Roa, 11.90 m y colinda con José Maldonado y 35.70 m y colinda con José Maldonado y Francisco Avelar Diego, al sur: 3 tramos en diferentes ejes, 9.90 m y colinda con Melesio Jorge Horta Hernández, 11.90 m y colinda con José Maldonado y 45.51 m y colinda con Julia Patricia Betanzos, al oriente: 86.00 m en 3 tramos de 19.60 m y colinda con Florentina Lara y 44.25 m y colinda con Melesio Jorge Horta Hernández, al poniente: 60.00 m en tres tramos de 19.40 m y colinda con José Gutiérrez Ruiz, 21.00 m y colinda con José Maldonado y 19.60 m y colinda con calle Lomas de Chapultepec. Superficie aproximada: 3,230.54 m2. (tres mil doscientos treinta metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de febrero de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1593.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 208/2001, JUAN CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 35.00 m con carretera, al sur: 16.00 m con calle; al oriente: 34.00 m con calle; al poniente: 28.00 m con Jesús Cruz. Superficie de 790.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 209/2001, RODRIGO SANTOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Eulalio Cruz Hernández; al sur: 30.00 m con José Cruz Hernández; al oriente: 17.00 m con José Cruz; al poniente: 17.00 m con Catalina Sandoval de Cruz. Superficie de 510.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 224/2001, MARTIN ROMERO CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 43.00 m con Juan Nieto Mondragón; al sur: 46.00 m con Esteban Carranza; al oriente: 13.00 m con Enrique Navarrete; al poniente: 13.00 m con río. Superficie aproximada de 578.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 225/2001, CARLOS CASTAÑEDA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 76.50 m con Gustavo Vargas; al sur: 76.64 m con Teodoro Martínez Santana; al oriente: 148.50 m con José Jiménez Rosales; al poniente: 152.70 m con Jorge Adalberto Martínez. Superficie aproximada de 5,185.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 227/2001, FLORENCIA FRANCO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 126.10 m con la Escuela Primaria de Santa Elena; al sur: 60.00 m con Andrés Cid Vilchis; al oriente: 110.00 m con Lorenzo Martínez Vázquez; al poniente: 60.00 m con iglesia y con Antonio Hernández. Superficie aproximada de 7,909.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 6 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1578.-19, 24 y 27 abril.